

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año III.

Palma Jueves 17 de Julio de 1884.

Núm. 749.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 6 t. Barcelona.—Miercoles 3 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miercoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia. Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'45 mañana, 2'15 y 4 (m.) t.—De Manacor a Palma y La Puebla 3 (m.), 7'15 y 5'15 t.—De La Puebla a Palma, 3'30 (mixto), 7'40 m. y 3'40 t.—De La Puebla a Manacor, 7'40 m., 2'45 y 3'40 (mixto) tarde.—Trenes periódicos. Dias de mercado en Inca. De Inca a Palma a la 1'30.

NOTICIAS DE LOS CORRESPONSALES INGLESES.

Hé aquí dos hechos que pintan á qué extremos ha llegado ya el pánico en Tolon y en Marsella.

En el hotel Victoria de Tolon habia 27 criados: murió en él un soldado, y al dia siguiente habian huido 21.

El martes habian salido ya de Marsella 5.000 personas huyendo de la epidemia.

En los hospitales militares de Tolon habia el martes 99 coléricos.

En el hospital de las Hermanitas de los Pobres de la misma ciudad se ha declarado la epidemia.

El periodo de incubacion del cólera no ha transcurrido todavía.

Ahora va haciendo estragos entre los fugitivos. Una mujer que salió el domingo último de Tolon ha fallecido en Saint-Nazaire. Otra mujer, tambien procedente de Tolon, ha muerto en Brore. A pesar de las negativas del gobierno y de la prensa italiana, todos los corresponsales ingleses están de acuerdo en que han ocurrido, no ya uno, sino dos casos de cólera en Saluzzo (Italia). El primero, que ayer citábamos, fué el de un trabajador de Tolon, que deseando burlar la rigurosa cuarentena de Ventimiglia, pasó la frontera por el Col di Tenda en union de varios otros obreros, y se le declaró el cólera al llegar á Saluzzo. El segundo caso fué el de una mujer que venia con el mismo grupo y que falleció á las pocas horas.

Sicilia se ha incomunicado con el resto de Italia, estableciendo un cordón sanitario muy riguroso alrededor de la Isla y no admitiendo buque alguno á libro plática como no haya cumplido cuarentena en algun lazareto italiano.

Sobre unos experimentos interesantísimos, y que parece están dando resultados maravillosos, llamamos la atención.

El doctor Froncin los está dirigiendo en el hospital de coléricos de Tolon. Su método consiste en la inhalacion de oxígeno puro por el paciente. La importancia del sistema ha sido demostrada curando á cinco coléricos de aquel hospital y certificando de la curacion los médicos de la armada, que tienen á su cargo el establecimiento.

Introduciendo el oxígeno en el aparato respiratorio del enfermo, se efectúa una reaccion de calor en la piel y se restablece el pulso normal, poniendo término al estado de frio. Los experimentos continúan.

En Rusia se admiten sin la menor precaucion los buques procedentes de Marsella.

Los periódicos franceses recibidos ayer publican el discurso pronunciado por Mr. Brouardel en la Academia de Medicina de Paris. Se recordará que este médico famoso habia manifestado al principio que la epidemia reinante en Tolon y Marsella no era de carácter asiático, y que más tarde modificó su opinión, á consecuencia de detenidas y concienzudas observaciones.

Despues de referir los casos ocurridos en los buques *Sarpe*, *Montebello* y *Samroc*, ha añadido:

«En la imposibilidad de comprobar la importancia de la epidemia, creí que debia insistir en mis dudas de primera hora. Mis despachos al ministro reflejan, dia por dia, hora por hora, el estado de mi espíritu, y dan detalles minuciosos sobre la marcha del mal.

El jueves no se habian desvanecido mis dudas: los casos que habian disminuido considerablemente aumentaron el jueves. Este mismo dia supe que habia ocurrido un caso en Marsella: el del joven colegial procedente de Tolon, que sin duda alguna llevaba en si el germen

de la epidemia. Nada, sin embargo, me probaba todavía su carácter asiático. Pero al propio tiempo otros ocho casos, de los cuales seis eran indudables, aparecieron en la gran ciudad comercial del Mediterráneo. Tres ocurrieron en dos casas próximas á un campo donde se habian establecido varios mercaderes procedentes de Tolon.

El domingo, la experiencia estaba hecha: el desenvolvimiento de la enfermedad no permitia dudar de que era el cólera asiático.

Durante mi estancia en Marsella, las noticias recibidas de Tolon confirmaron mis temores. El dia 27 habia habido un caso grave en Saint-Mandrier; el enfermo permaneció en una casa aislada. El doctor Cunco me ha teleografiado hace poco manifestando que el mal se propaga por los alrededores de Tolon.

La epidemia es benigna, pero no cabe duda de que su naturaleza es asiática.»

El telegrafo, con su laconismo habitual, nos ha dicho que los demás médicos han convenido con las declaraciones de monsieur Brouardel.

El *Temps* correspondiente al dia 3 publica el siguiente despacho de su servicio particular, en el cual se le comunican noticias de Tolon y Marsella:

«Se ha aplazado la salida del *Samroc*. La situacion de Saint Mandrier continúa siendo grave. Los ensayos del Dr. Troucin han sido infructuosos; á pesar de las experiencias hechas, el soldado Rogot falleció ayer tarde; otro soldado que llegó esta mañana no pasará de la noche. Se han presentado dos casos en Chateau-Combert, á cuyo punto se han dirigido los médicos.

En la mayor parte de las ciudades, especialmente en Roma, Milán, Florencia, Bolonia, etc., se han constituido Consejos sanitarios. Además de esto, el gobierno ha recomendado á todos los médicos que se inscriban como voluntarios del servicio de lazareto para el caso de que la epidemia invada la península italiana. Aquellos cuyos servicios lleguen á utilizarse recibirán una indemnizacion de 25 pesetas diarias, además de los gastos de viaje.

En un despacho particular comunicado con fecha 28 de Junio al *Secolo* de Milán, se dice que en Monte Carlo ha ocurrido un caso de cólera esporádico.

Tambien aseguran al *Diario de Genova* que se presentaron dos casos en Avignon.

Damos estas noticias á título de rumor que carece de fundamento, pues de no ser así, ya el telegrafo las hubiera confirmado.

LOCAL.

A consecuencia de haber circulado la voz de que por disposicion superior habian quedado sin efecto las acertadas medidas sobre observaciones y cuarentenas acordadas con beneplácito de este vecindario, por la Junta Provincial de Sanidad, los ánimos se hallaban algo escitados, y aprovechando el público la favorable circunstancia de la sesion ordinaria que ayer á la una de la tarde habia de celebrar el Ayuntamiento de Palma, para la que el señor Alcalde habia recomendado la asistencia á todos los concejales por medio de atentos volantes, el público que tiene fija su atencion en la capitalísima y trascendental cuestion sanitaria, obediendo al natural instinto de conservacion por un acto espontáneo, y sin escitaciones de ningun género, acudió en número tan considerable como distinguido, á cerciorarse por si mismo de cuanto hubiera de verdad en las versiones que circula-

ban, y que constituian una exposicion en la salud de este vecindario.

La Plaza de Cort, bajos y escalera de las Casas Consistoriales, se hallaban cuajadas de personas de todas clases y condiciones, avidas de conocer cual seria el comportamiento de la corporacion Municipal en tan criticos y solemnes momentos, haciendo cada uno sus comentarios, acerca la disposicion de la Direccion general que todos lamentaban, por considerarla peligrosa para este vecindario.

A la una y cinco minutos abriéronse al desahogado público las puertas del Consistorio en el que ya se hallaban los señores concejales en número de veintidos, y abierta la sesion por el señor Alcalde D. Antonio Marqués, se leyó el acta de la anterior que fué aprobada sin discusion. Se dió cuenta de algunos dictámenes de las comisiones que fueron aprobados como tambien quedaron admitidos varios ofrecimientos personales de vecinos, para el caso desgraciado de vernos invadidos por el cólera.

Una vez terminado el despacho ordinario, el señor Estade usó de la palabra haciéndose eco de los gravísimos rumores circulados sobre derogacion de determinadas medidas sanitarias, haciendo constar que por temperamento habia sido siempre ardiente partidario de que se profesara á las leyes y las autoridades el mas ciego respeto, pero que cuando unas y otras comprometen la vida de millares de personas, y con extrañas medidas se siembran el pánico y el terror en toda una provincia, entiende llegado el caso del derecho de insurreccion ó desobediencia, estendiéndose despues en otra serie de consideraciones; entre los aplausos y muestras de asentimiento del numeroso público allí reunido. El señor Alcalde interrumpió al orador, diciéndole que se abstuviera de ciertos recuerdos y concretara por medio de una proposicion por escrito la cuestion que se proponia desarrollar, haciéndolo así el señor Estade, que formuló en abstracto en los siguientes términos:

«Que ó bien debian quedar en vigor para todas las procedencias, las observaciones y cuarentenas hasta hoy vigentes con el mismo rigor ó mayor si cupiera que el que ha regido, ó que los concejales debian abandonar los puestos en manos de personas que aceptaran la responsabilidad de las nuevas disposiciones.

Conforme era procedente usó de la palabra su autor para apoyar dicha proposicion, y al final de su discurso, dijo en un periodo lleno de emocion:

«Que en el desgraciado caso de que por el gobierno se insistiera en sostener en última revolucion, y por consiguiente en la necesidad absoluta de renunciar el cargo de concejal, lo haria con la conciencia tranquila añadiendo que todo el mal que pueda haber hecho en este mundo, quedaba compensado con el bien que en las actuales circunstancias podria producir á sus conciudadanos su resolucion de hoy, si con ella se lograba el restablecimiento de medidas salvadoras para la salud pública.»

Generales aplausos obtuvo el señor Estade por parte del público todo, que reconoció su sinceridad.

Restablecida la calma, gracias á la campanilla del señor presidente, el señor Marroig, pronunció otro discurso, tambien fundado en la hipótesis de que resultaran ciertas las noticias que circulaban y de las que se habia hecho eco el señor Estade, dirigiendo su discurso, salvo algunos detalles, á corroborar lo dicho por el autor de la proposicion.

En este estado, y sin que se supiera de un modo oficial, lo que habia de cierto, en la cuestion que se debatia, nuestro amigo D. Pascual Ribot, quien conocedor en todas ocasiones del terreno del debate,

usó habilmente de la palabra, no sin antes hacer algunas manifestaciones que le honran en extremo, dada su actual situacion en el Ayuntamiento, y con esquisito tacto, puso en su verdadero terreno la cuestion que se ventilaba, y que él reducía á saber de un modo real y positivo si eran ó no ciertos los rumores propalados referentes á haberse dejado sin efecto los acuerdos de la Junta Provincial de Sanidad, en lo referente á sujetar á rigurosa observacion todas las procedencias de la Península; y de esta duda dijo el señor Ribot, nadie más que el señor Alcalde puede sacarnos, dado su carácter de vocal nato de la espresada Junta.

Ante tan acertadas objeciones no habia medio de eludir respuestas, y aquí de los apuros del señor Marqués.

La impaciencia del público crecia por momentos esperando la ansiada contestacion que habia de poner fin al conflicto surgido. El señor alcalde dudó, y vacilando intentó contestar con una evasiva, pero el señor Ribot en su réplica obtuvo del Sr. Marqués la manifestacion de que nada sabia, circunstancia que no pudo menos de extrañar á todos los presentes.

Entonces el Sr. Ribot, despues de hacer constar semejante anomalía, formuló una proposicion incidental encaminada á que en el acto se procurara averiguar directamente del señor Gobernador noticias positivas sobre las medidas preventivas que en adelante se habian de emplear con las procedencias de la Península, en apoyo de la que el señor Ribot adujo atinadas consideraciones con toda naturalidad y sencillez dejando solidamente sentado el saludable principio de que todo enmudece ante el peligro de un invasion epidémica, que al deplorarla para las demás naciones, cree que toda clase de sacrificios son pocos para librar á nuestro pais de tan tremendo azote.

En cuestiones de salud pública dijo al terminar, soy partidario, en absoluto, de la conocida máxima *Salus populi suprema lex est*.

Calurosas muestras de aprobacion obtuvo nuestro amigo en sus peroraciones al apoyar que el verdadero baluarte contra toda invasion epidémica son las medidas preventivas tomadas y mantenidas con todo rigor. En este estado del debate, el señor Sorá propuso muy acertadamente se nombrara una comision que pasara á visitar al Sr. Gobernador al objeto indicado, y votada que fué por unanimidad la proposicion presentada, se nombró para formarla al Alcalde Sr. Marqués y tenientes señores Marroig, Muntaner, Grannell y Serra, los cuales, seguidos de un numeroso gentío se trasladaron al Gobierno civil, donde fueron inmediatamente recibidos por la primera Autoridad civil, la que les manifestó que su deber era hacer cumplir la ley de la Sanidad y mantener las decisiones de la superioridad, pero que estaba en su ánimo ver de conciliar todos los extremos y buscar soluciones satisfactorias, contestacion que no satisfizo al Ayuntamiento ni al público cuando de ella se enteró; y despues de haber usado patriótica y acertadamente de la palabra los Sres. Garcia, Ripoll y algunos otros señores concejales, quedó aplazada para hoy á medio dia la continuacion de la sesion, que con tanto motivo tiene en espectacion y zozobra á este vecindario.

Ayer se publicó un número extraordinario del *Boletín Oficial*, conteniendo varias circulares de sanidad dictadas por el Sr. Gobernador civil de la provincia.

La parte dispositiva de la primera dice así:

Firme en mi propósito, que ya tuve la honra de hacer público en el número del

Boletín Oficial correspondiente al sábado último, de procurar por todos los medios á que la Ley me faculte, que no llegue á invadir nuestras Islas la temida epidemia, y convencido de que una de las medidas más eficaces para alcanzar tan humanitarios fines es la de acordar el territorio de mi mando evitando así que por la introducción del contrabando se burlen las prescripciones sanitarias sabia y energicamente impuestas por el Gobierno de S. M., creo de mi deber adoptar prontamente algunas resoluciones encaminadas á completar la acción de las fuerzas encargadas hoy de tan importante servicio, á fin de que este produzca todos los resultados que son de esperar.

La digna autoridad superior militar de estas Islas dispuso desde luego, con laudable prontitud y acierto, la salida de fuerzas del Ejército para establecer el cordón sanitario, y aun se halla propicia á destinar para dicho servicio cuántos soldados le queden disponibles despues de cubrir las atenciones de la Plaza. Pero siendo aquellos muy escasos en número con relación á los kilómetros de costa que han de vigilar es indispensable que por los pueblos se preste á los Jefes de línea el auxilio corporal que reclaman las circunstancias á más de los recursos que dispuso oportunamente se les facilitaran.

Como consecuencia de todo lo expuesto vengo en disponer:

1.º Que los Alcaldes de todos los pueblos porque han de pasar el cordón convoquen sin pérdida de tiempo al vecindario é inviten á los propietarios de las respectivas municipalidades á fin de formar un alistamiento de las personas honradas que por sí, ó por encargo de sus principales, se presten á ayudar la acción de las fuerzas del Ejército.

2.º Que los Alcaldes, de acuerdo con los Jefes de la línea establecida, fijen el número de las personas que han de completar el cordón dentro de su término municipal, estableciendo los turnos y demás circunstancias con que se han de verificar los relevos, correspondiendo la distribución de esta nueva fuerza á los Jefes de la militar de los que, asimismo, recibirá aquel las instrucciones para el más eficaz y exacto cumplimiento de su humanitario cometido; y

3.º Que tan pronto como se haya dado cumplimiento por los Alcaldes á cuanto dejo ordenado, me lo comuniquen con remisión de las listas en que figuren las personas que se hayan prestado á formar el acordonamiento.

Lo que espero cumplan todos los Alcaldes con el celo y prontitud que las circunstancias aconsejan, y bajo su más estrecha responsabilidad.

Palma 15 de Julio de 1884.—El Gobernador, Fernando Santoyo.»

En la segunda se previene á los Alcaldes que den cuenta al Gobierno civil de las medidas de precaucion y en su caso de represion indispensables que hayan acordado las Juntas municipales de Sanidad, y

En la tercera se dispone en virtud de lo acordado por la Direccion general de Beneficencia y Sanidad, que por efecto de la excesiva aglomeracion de buques cuarentenarios en el lazareto de Mahon, sean despachados para el de San Simon (Vigo) todos los barcos sujetos á cuarentena que se presenten.

En la sesion celebrada el lunes en el Congreso, nuestro amigo el diputado por esta circunscripcion D. Antonio Maura, trató var os asuntos á cual mas importantes y de mayor trascendencia para el porvenir y la prosperidad y el desarrollo de los verdaderos y legítimos intereses de Mallorca.

Descuella entre ellos, el que se refiere al establecimiento en esta capital, de un depósito de tabaco que la Compañía tabacalera de Filipinas solicita del Gobierno establecer en España, destinado á la reexportacion del preciado género al extranjero y al surtido de las fábricas nacionales.

Demostrar las inmensas ventajas que para el Estado y para la isla reportaria el logro de esta concesion, á que dedica el Sr. Maura sus activas gestiones, nos parece tarea poco menos que inútil.

Seria ventajosa al Estado la concesion del depósito en Palma, porque por la situacion topográfica, por lo limitado del terreno y por otras circunstancias locales peculiares de Mallorca, la indispensable vigilancia exigida por una mercancia estancada resultaria relativamente insignificante, comparándola con la que exigiria la concesion para un puerto del continente. Seria ventajosa para la isla, porque

nuestro puerto abatido y en completa decadencia por la época que atravesamos, de critica transicion entre la navegacion de vela y la de vapor, y por el precario estado comercial de las Antillas, único derrotero, al parecer, conocido por nuestros armadores, cobraria animacion y vida reflejándolas é irradiándolas en todas las industrias que del movimiento del puerto dependen y se ramifican.

Cuando podamos precisar detalles los daremos á nuestros lectores; no dejando de tenerles al corriente del estado de un asunto al que concedemos muchisima importancia, tanta; que, en nuestro concepto, hace mucho tiempo que no ha surgido otro de tanta y tan directa trascendencia para el porvenir de Mallorca, y al que nos consta que el Sr. Maura se dedica con la actividad y el celo que le son propios, como lo demuestra la excitacion dirigida al Gobierno luego de terminados los debates del Mensaje.

Estamos completamente de acuerdo con el contenido del siguiente suelto que contamos de nuestro apreciable colega *La Opinion*.

«No nos cansaremos de recomendar al Ayuntamiento la adopcion de todas las necesarias medidas preventivas, al objeto de evitar con preceptos higiénicos la propagacion de la epidemia.

Sabemos de labios de amigos nuestros recién llegados de Barcelona, que allí cada dia recorren Comisiones los barrios haciendo visitas domiciliarias al objeto de corregir y extirpar cuantos focos de infeccion existen; que por medio de desinfectantes que cada dia se echan en mercados y centros donde la descomposicion de materias orgánicas producen emanaciones mal sanas, se purifica la atmósfera; que se exige á los particulares el riego de las calles, y que estos en los interiores de sus casas, en letrinas, sumideros y lugares excusados tengan desinfectantes como cloruro de cal, ácido fé-nico que saneen el aire viciado, y hagan desaparecer las miasmas tan perjudiciales en estas épocas de calor.

Hay que recordar al Ayuntamiento, que si bien la cuestion de procurarse fondos es principalísima, no debe ser ella la única que hoy llame su atencion. Es de esperar que la epidemia no invada nuestra ciudad, pero no haya que esperar que ella se encuentre entre nosotros para tomar las necesarias medidas higiénicas, porque el gran enemigo que se puede oponer al cólera para vencerle, es la higiene y la prevision. Montar precipitadamente hospitales cuando la confusion y el pánico se apoderan de la ciudad al anuncio de los primeros casos; buscar entonces todo lo concerniente á montar un completo servicio sanitario; acudir entonces á todo, no es posible, y ocasiona el que el mal se envalentone y produzca estragos.

Hoy debe hacer el Ayuntamiento lo que hace el General en jefe la vispera de la batalla, preparar el terreno no solo para vencer al enemigo, sino para que no falte á su ejército la necesaria asistencia en los momentos de la lucha.

No obrar así es dar pruebas de lamentable descuido.»

Nuestro particular amigo D. Miguel Moranta, acaba de tener la desgracia de perder á su virtuosa esposa, que á la flor de su edad, ha dejado el mundo de los vivos, sumiendo en el mayor desconsuelo á su esposo, al que deseamos la resignacion indispensable para hacer llevadero su dolor.

Enviámosle nuestro pésame.

El *Bien Público* de Mahon en uno de los telegramas de su servicio particular dice que el Gobierno ha nombrado al señor Villacampa antiguo facultativo empleado en el ramo de Sanidad, Delegado en el Lazareto súbico de Mahon. Sale esta noche de Madrid y vá con amplias facultades para introducir en el establecimiento todas las reformas que crea necesarias.

El Sr. Ministro de Hacienda ha accedido acto continuo á lo solicitado por el señor ministro de la Gobernacion, para que además de lo acordado con referencia al señor Villacampa, se amplie hasta setenta mil pesetas el crédito de diez mil que se concedió al Delegado del Gobierno en Mahon.

Por referirse á un aventajado paisano nuestro, sentimos grata satisfaccion al reproducir, como lo hacemos á conti-

nuacion, las frases de justo elogio que nuestro apreciable colega *La Opinion* de ayer, tributa al estudioso jóven D. Bernardo Riera y Alemany.

«Acaba de recibir en la Universidad literaria de Barcelona, el título de Licenciado en Medicina y Cirujia con la nota de sobresaliente, nuestro jóven amigo don Bernardo Riera y Alemany. Estudiante hasta ahora de profundas aficiones y de lisongeras esperanzas para la ciencia á que se dedica ha desempeñado durante cuatro años el cargo de alumno interno, obtenido por oposicion en el hospital de Sta. Cruz, adquiriendo durante ellos una práctica y experiencia tales, que le han grangeado el aprecio de todos sus profesores y la consideracion general de sus compañeros. Al mismo tiempo que celebramos el primer resultado de su aplicacion y talento, le deseamos nuevos triunfos en su carrera que le ofrezca con justicia un honroso porvenir.»

Nuestro estimado amigo D. Jorge Rubi y Bauzá ha tomado posesion hoy de la Notaria de la villa de Esporlas que obtuvo en las oposiciones que tuvieron lugar en esta Exma. Audiencia en Abril próximo pasado.

Dámosle la mas cumplida enhorabuena y le deseamos mucha prosperidad en su carrera.

Desde un balcon de la calle de Apuntadores cayó anteayer tarde un hombre sin que afortunadamente se hiciera gran daño.

Muy concurrida estuvo ayer la fiesta callejera del Carmen, pues á los acordes de tres músicas repartidas en otros tantos tablados, se añadian los atractivos que para cierta gente tienen los *polichinelas* ó *teresetas*.

Susúrrase que los *Jardines del Teatro Circo* no volverán á abrirse.

Anteayer fondearon en este puerto el pailebot «San José,» y el laúd «San Antonio,» ambos procedentes de Valencia, con cargamento de arroz; el jabeque «Corazon de Jesus,» de Söller, con lana; el laúd «La Sangre,» de Altea, con varios frutos; y el laúd «San Jasé,» de Mahon, con salvado.

Se despacharon el pailebot «Margarita,» para Ciudadela, con carga variada y 6 pasajeros; los laúdes «Virgen del Carmen,» y «Maria Magdalena,» ambos para Sevilla, con yeso; el pailebot «San José,» para Cartagena, con efectos y un pasajero; y el laúd «San Antonio,» de Alicante con efectos.

Por la fiscalia del Batallon Depósito de Palma de Mallorca se cita y emplaza á los mozos disponibles Bernardo Planells y Garau, y Juan Poll y Mir, á quienes se está sumariando por no haberse presentado á la revista anual del año último.

La municipalidad de Paris ha dispuesto distribuir gratuitamente cloruro de zinc, uno de los desinfectantes más recomendado, á cuantas personas lo soliciten.

El director general de Instruccion superior ha enviado á los maestros de escuela del departamento del Sena, instrucciones para que se rieguen dos veces al dia las clases con una disolucion desinfectante, se registren las meriendas para sustituir las frutas por otros alimentos que se suministrarán gratuitamente, y que se dé á los escolares por la tarde una bebida compuesta de rom, café y agua.

Del 28 de Abril al 4 de Mayo ocurrieron en esta ciudad 35 nacimientos y 20 defunciones producidas estas 4 por coqueluche, 2 por tifus, 9 por enfermedades agudas de los órganos respiratorios, 1, por catarro intestinal y 5 por otras dolencias.

Tambien durante la tercera decena del mes de Abril el Juzgado de la Catedral registró 29 nacimientos y 49 defunciones.

La disposicion dictada por la Direccion general del ramo, de que todos los barcos cuarentenarios tengan que ir al la-

zareto de San Simon de Vigo, para efectuar las operaciones sanitarias, nos parece excesivamente fuerte para el comercio mediterráneo, cuyo protectorado se alardea por el Gobierno cuando se trata de imponer cinco dias de observacion á las procedencias sino sospechosas, cuando menos comprometidas, que arriban á nuestras costas.

Comprendemos que evite la excesiva aglomeracion de buques en las aguas de Mahon, pero nunca podremos aplaudir que los laudes costaneros que desde nuestras islas vayan ó vengán de puertos del Mediterraneo francés, tengan que dar la vuelta á toda la península española en busca de la via de Vigo. Que los barcos de altura vayan á la costa cantábrica en busca de cuarentena hiere solo los intereses de los navieros, pero que los barcos de cabotaje tengan que hacer lo propio, nos parece además de perjudicial, impracticable de todo punto, dadas las condiciones maríneas de dichos barquichuelos.

Parécenos que la disposicion á que hacemos referencia tendrá que ser inevitablemente modificada.

La persona que con generosidad esplendente y corazon filantrópico se ha suscrito por 5,000 pts. para sufragar los gastos que la invasion del cólera en nuestra isla ocasionaria, habiendo prometido 50000 mas si este desdichado caso llegara, es D. Salvador Coll.

¿A que inútiles elogios que solo servirian para mortificar su modestia?

Ya se encargaran de hacérselos desde lo íntimo de su corazon los que se enteren de este patriótico comportamiento.

No muy animado estuvo anoche el paseo del Borne, apesar de que en él tocaba la música; pero como de costumbre fue distinguida la sociedad que allí acudió.

El Demócrata en su penúltimo número se sale por la tangente al tratar de discutir con nosotros.

No nos estraña esa su táctica habitual, como tampoco puede extrañarnos que la palabra *inmaculados* suene mal en sus oídos y que hasta le parezca una sandez lirica. ¡Como ha de ser señor *Demócrata!*

Eso de que los actos de un Gobernador sirvan para atacar á un partido, bien sabe el colega que es un pobre recurso que no hace honor á ningun polemista. Aparte de que nadie mejor que alguna de las individualidades de *El Demócrata* podía saber si el Gobernador Sr. Lois cobraba en género ó por convenios de *exclusiva*, cosas ambas que nos son desconocidas.

¿Hay aqui ni en ninguna parte partido político alguno que haya asumido la responsabilidad de sus gobernadores?

¿Admite *El Demócrata* por ejemplo la responsabilidad de su gobernador D. José Sanchez Tagle?

¿A qué no contesta afirmativamente?

El Colegio médico farmacéutico se reunirá en Junta General literaria mañana á las 7 y 1/2 de la noche para ocuparse del tratamiento profiláctico del cólera.

La banda Union Musical tocará esta noche en el paseo del Borne las siguientes piezas:

- 1.ª Paso doble.
- 2.ª Mazurca Concha.—A. Milpager.
- 3.ª Aria de tip'e.—S. Martin.
- 4.ª Vals el Jardinero.
- 5.ª Contradanza.

TELEGRAMAS OFICIALES.

Telegrama del Gobierno de Provincia: Depositado 46 4'55 m. Director general á los Gobernadores de provincias y Delegado del Gobierno en Mahon.

Hasta ahora continua la Península libre de la invasion cólerica.

En Mahon solamente hay dos enfermos entre los pasajeros del falucho *Maria* procedente de Marsella. Estos dos enfermos son la pasajera viaticada hace dos dias y el pasajero que habia entrado en convalecencia; éste sigue bien y la otra si no hay complicacion en su convalecencia, se salvará. En el resto de la tripulacion y pasajeros no hay novedad.—Tampoco la hay en el gran número de personas que se hallan en el lazareto; esto prueba la eficacia del absoluto aislamiento á que se sometió á los enfermos

de aquella nave y justifican las medidas de precaucion dictadas para nuestros lazaretos asi que se tuvo noticia de la invasion colérica en Francia.

Las noticias de Francia recibidas hoy son las siguientes:

En Marsella desde las ocho de la noche de ayer hasta igual hora de hoy han ocurrido 69 defunciones producidas por el cólera, 62 en la ciudad, 3 en el Hospital, 4 en el Hospital Pharo y 4 en los alrededores de dicha ciudad. Llegaron esta mañana los Ministros del Interior, Comercio y Obras Públicas de la república y el diputado por Marsella.

En Tolon han fallecido del cólera en el mismo espacio de tiempo 17 personas.

Nuestro consul en Cete participa esta Direccion que en Nimes ha ocurrido un nuevo caso de cólera. La victima era una señora italiana llamada Negui, fugitiva de Marsella, que ha muerto en el hospital de dicho distrito consular.

No ocurre otra novedad.

12 noche 16 de Julio.— No hay novedad en la salud pública de la Península. Los dos enfermos que procedentes de Marsella se hallan en el Lazareto, están aliviados de la enfermedad cóérica. La tripulacion y pasajeros del falucho «Maria» en el que vinieron á Mahon los enfermos citados continuan sin novedad.

Las noticias recibidas hoy de Francia son las siguientes: En Marsella han fallecido del cólera desde las ocho de la noche de ayer hasta la misma hora de hoy 53 personas, de éstas 44 en la ciudad, 8 en el Hospital Pharo y una en los arrabales. En Tolon han fallecido durante el mismo tiempo y de la propia enfermedad 31 personas. El vice-consul de Nimes telegrafia que fué atacado del cólera repentinamente el obrero Aubert hallándose en paseo, y que su situacion en el hospital á donde fué conducido es desesperada.

En Cete la salud es buena.

El consul de España en Paris telegrafia á esta Direccion lo siguiente: Los dos casos de cólera que dicen los periódicos ha habido en esta capital en el hospital Tenon son esporádicos y están en vias de curacion.

ALCALDIA DE PALMA.

SUSCRICION voluntaria con el esclusivo objeto de destinar su producto á los gastos que pudiera ocasionar una invasion epidémica.

	Pesetas cs.
Suma anterior.	80423'59
D. Miguel Forteza.	5' »
Juan Masanet y Ochando.	500' »
Exma. Sra. Duquesa, viuda de la Union de Cuba.	250' »
Señores maestros y maestras de las escuelas públicas de Palma, por dos dias de su haber.	145'42
D.ª Isabel Moll.	25' »
D. Antonio Roselló y Nadal.	100' »
Antonio Nadal Marcó.	40' »
Joaquin Quetglas y Bauzá.	400' »
Sociedad la Protectora.	50' »
D. Jaime Gibert.	25' »
Gregorio Villavicencio.	25' »
M. B.	50' »
Gabriel Vidal y Jaume.	100' »
Cristobal Pons y Clar.	50' »
D.ª Juana Ana Clar Cañellas.	25' »
D. Gabriel Fuster y Forteza.	100' »
Sociedad La Vinicola Mallorquina.	125' »
y además cuarenta garrafones de alcohol de vino.	
D.ª Josefa Borrás de Ayneto.	1000' »
D. Jorge Fortuñy y Sureda.	300' »
Antonio Tomás y Roselló.	50' »

Suma.

RESULTADO DE LA CUESTACION el primer dia sábado 13 Julio.

DISTRITO 3.º

D. Bernardo Aguiló Forteza	25' »
Pablo Cortés Miró.	15' »
Antonio Martin.	5' »
Juan Boscana Roca.	20' »
Juan Bonnin.	6' »
D.ª Catalina Gual.	5' »
D. Mariano Manera.	5' »
Martin Mora Torrandell.	5' »

Lorenzo Tomás Clar.	5' »	Doña Juana Fuster.	25
Vicente Roselló Moner.	5' »	Maria Marroig.	25
Rafael Ramis Perelló.	80' »	Catalina Ginard.	05
Manuel Fuster Fuster.	20' »	D. Nadal Mir.	1' »
Antonio Más Roselló.	5' »	Doña Catalina Garau.	25
Juan Pericás Tomás.	5' »	Francisca Coll.	25
Pedro Devá Coll.	5' »	D. Nadal Fuster.	1' »
Gabriel Galarró.	5' »	Gerónimo Puigserver.	05
Cazador (hermano).	50' »	Miguel de Luna.	1' »
Pedro Antonio Magraner.	50' »	Doña Margarita Salamanca.	50
Francisco Campins.	4' »	D. Rafael Fuster.	10
Juan Arbos.	5' »	Doña Margarita Barceló.	30
Baltazar Cortés.	500' »	D. José Martí.	35
Gabriel Barceló.	50' »	D. Juan Matas.	25
D.ª Margarita Bestard.	5' »	Doña Rosa Gomila.	25
D.ª Maria Teresa Bauzá.	10' »	Bartolomé Gumbau y Martí.	10 »
D. Vicente Bordoy.	100' »	Bernardo Aguiló.	5' »
Antonio Bestard Ramis.	25' »	Antonio Bonnin.	5' »
Jaime Antonio Fuster.	25	Miguel Aguiló Fuster.	10' »
Pedro Antonio Buadas.	2' »	Juan Oliver Pericás.	50' »
Ignacio Pizá.	2' »	Andrés Noguera.	10' »
Pedro Antonio Oliver.	2'50	Doña Maria Balaguer.	5' »
D.ª Paula Fuster.	15	D. Antonio Cañellas.	25' »
D.ª Ana Santandreu.	50	Francisco Forteza.	3' »
D. Jaime Antonio.	25	Doña Carmen Lopez viuda de Planells.	25' »
Pedro Antonio Rebasá.	50	Antonio Ferrer.	10' »
Miguel Mir.	1' »	José Pascual.	5' »
D.ª Maria Ballester.	40	Gabriel Magraner.	25' »
D. Pedro José Soberats.	1' »	Luis Fuster.	50' »
D.ª Maria Moranta.	25	Pablo Martorell Bordoy.	5' »
D. Blas Mas.	1' »	Juan Pizá.	15' »
Martin Rebasá.	1' »	Mateo Vidal.	50' »
Nicolás Estades.	2' »	Doña Francisca Aguiló Forteza.	5'75
D.ª Antonia Garau.	20	Herederos de D. Gregorio Oliver.	500' »
D.ª Antonia Mesquida.	50	D. Antonio Reus.	250' »
D. Francisco Franche.	25	Miguel Salvá Saguñolas.	500' »
D.ª Catalina Ferrá.	30	Doña Margarita Juan Vda. de Quetglas.	5' »
D. Jaime Perelló.	50	D. Miguel Pallicer.	5' »
Andrés March.	1' »	Antonio Bestard.	20' »
Doña Juana Maria Gomila.	50	Juan Barceló.	5' »
D. Pablo Roselló.	05	Antonio Mulet Moyá.	50' »
Nicolás Sitjar.	4' »	Doña Clara Reynés.	5' »
Antonio Mercant.	25	D. José Pons Pol.	5' »
Jaime Escanellas.	1' »	Bartolomé Moll.	12' »
Miguel Fuster.	1' »	Guillermo Figuerola.	4' »
Miguel Puigserver.	1' »	Doña Margarita Maura y Alemañy.	10' »
José Cleper.	1' »	D. Vicente Clar Barceló.	10' »
Francisco Garcia.	1' »	Antonio Bannasar Munar.	10' »
Pascual Barrios.	1' »	Juan Mas Sampol.	5' »
Pablo Tarongi.	2'50	Esteban Gascon Vanrell.	5' »
Antonio Canet.	1' »	Damian Enseñat Ballester.	25' »
Bartolomé Quetglas.	2'50	Juan Mayol Malondra.	5' »
Doña Catalina Barceló.	20	Antonio Carbonell.	5' »
Josefa Bonnin.	1' »	Francisco Ribas Rebassa.	5' »
D. Juan Forteza.	2' »	José Ferrer Janer.	50' »
Jaime Barceló.	25	Doña Rosalia Muntaner.	5' »
Antonio Bashal.	10	D. Jime Palou Nicolau.	30' »
Francisco Vicens.	30	José Salom.	10' »
Antonio Clar.	20	Miguel Vidal Oliver.	5' »
Gabriel Valls.	1' »	Antonio Mayol.	5' »
Bernardo Fuster.	0'10	Gabriel Obrador Pons.	7' »
D. Juan Miró.	1' »	Doña Maria Aguiló Martí.	1' »
D. Ignacio Piña.	1' »	D. Gabriel Piña.	2' »
D. Carlos Figuerola.	1' »	Ignacio Salvá.	1' »
D. Bartolomé Quetglas.	20	Doña Paula Roselló.	50
D. José Cuart.	5' »	D. Miguel Oliver.	1' »
D. Antonio Valero.	1' »	Doña Micaela Socias.	1' »
D. Miguel Picó.	2'52	D. Miguel Forteza.	25
D.ª Francisca Molinas.	00	Doña Francisca Sageras.	1' »
D. Mateo Alorda.	25	D. Pedro Juan Valls.	1' »
D. Miguel Fuster.	2'50	Doña Maria Gomila.	25
Jaime Miró.	2' »	D. Juan Ferrá.	1' »
Antonio Forteza.	75		
Bartolomé Aguiló (hijo).	4' »		
Miguel Borrás.	2' »		
Bartolomé Bauzá Montaner.	2' »		
Gerónimo Amorós.	2'50		
José Barceló Gual.	2' »		
Jaime Escat.	2' »		
Bartolomé Ordinas.	2' »		
Nicolás Oliver.	1' »		
Juan Pizá.	1' »		
Miguel Miró.	1' »		
Antonio Miró.	12		
Doña Apolonia Arbona.	10		
Catalina Buadas.	25		
Maria Artigues.	50		
Ana Sastre.	25		
D. Jaime Tomás.	25		
Doña Catalina Canavés.	2'50		
Magdalena Albertí.	02		
D. Juan Forteza.	2'50		
Doña Maria Cifre.	15		
Francisca Cardell.	30		
D. Francisco Rabasa.	2' »		
Antonio Llabres.	1' »		
Juan Costa.	25		
Doña Maria Morell.	25		
Catalina Llabres.	10		
Antonia Perelló.	25		
Rosa Miguel.	25		
D. Juan Martinez.	25		
Doña Francisca Ripoll.	10		
Juana Moyá.	10		
Maria Alcover.	12		
Ana Puig.	10		
Francisca Reinés.	»		
D. Ramon Oliver.	2'25		
Doña Maria Castañer.	10		
Maria Antonia Cerdá.	10		
Juana Vila.	15		
Margarita Ramis.	20		
Emilia Porcel.	30		
D. Juan Monserrat.	2' »		

(Se continuará.)

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 6 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se haya pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningun gasto, ni tener entorces que reembolsar parte alguna del capital.

Cédulas hipotecarias.

En representacion de los préstamos realizados, el Banco emite cédulas hipotecarias. Estos titulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas al Banco y la subsidiaria del capital de la sociedad. Son amortizables á la par en 50 años.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Octubre en Madrid y en las capitales de provincias.

Los que deseen adquirir dichas cédulas podrán dirigirse en Madrid directamente á las oficinas del Banco Hipotecario ó por medio de agente de Bolsa, y en provincias á los comisionados de dicho Banco.

Para informes mas detallados, dirigirse al comisionado del Banco en esta provincia, D. Ernesto Canut.

VIAJES Á BARCELONA.

El vapor trasatlántico español

MARIA

Saldrá del puerto de Palma para el de BARCELONA el próximo jueves 17 de julio á las seis de la tarde y regresará de dicho punto el sábado 19.

Admite cargo y pasajeros.

Para evitar gastos á los señores cargadores, la Empresa ha dispuesto que la carga y descarga se verifique por la plancha, despues de haber sufrido la correspondiente observacion y demás prescripciones sanitarias.

Agencia Mortuoria.

Ha trasladado su domicilio desde la calle de Fiol á la calle de CESTOS núm. 6, tienda.



D.ª CATALINA RIPOLL Y CANALS

HA FALLECIDO.

(E. P. D.)

Su desconsolado esposo, hermanas, hermanos olíticos y demás parientes, suplican á todos los amigos y conocidos á quienes por olvido involuntario no se haya pasado esquila consiguiente, se dirvan rgar á Dios por su alma y asistir al funeral que en su sufragio se celebrará el 19 de los corrientes, á las diez y media de la mañana en el Oratorio de Nuestra Sra. de la Merced.

El duelo se despide en la casa mortuoria.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 16 á las 6 t.

En el Consejo el Sr. Calvelan definiendo las reformas de Ultramar, que rebajan tres millones de pesos en el presupuesto de Cuba.

Se llega hasta el Cabotaje.

El señor Portuondo combate el proyecto.

Madrid 16 á las 7'30 t.

En el Senado el Sr. Pavia pide noticias oficiales sobre el naufragio del crucero Gravina.

Se discute el proyecto de tratado de comercio con Portugal.

En el Congreso el Conde de Tejada Valdosera contesta el Sr. Portuondo.

Madrid 16 á las 8 t.

En el Senado el Sr. Conde de Tejada Valdosera confirma la perdida del crucero Gravina.

Se aprueban los tratados de comercio con Portugal é Italia; se aprueban definitivamente varios dictámenes.

Madrid 16 á las 10 n.

Los Sres. Castelar y Moret marcharon á San Sebastian.

La fraccion Beranger ha ingresado en el partido del Sr. Sagasta reconociendo su gefatura.

Madrid 17 á las 12'30 m.

Registradas en Marsella durante las últimas 24 horas. 103 defunciones del cólera.

Los ministros visitaron los hospitales de Tolon.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Botger.

San Pedro Nolasco, 7.

UNA VERDAD. Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa. Una remilla papel. Una caja sobres. Una barra lacre. Un cortaplumas. Una docena plumas. Un lapicero. Un juego naipes. Un id. carpetas. Un juguete para niños. Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

Al público

Se hace presente á los señores cazadores, que desde esta fecha quedan debidamente vedados los predios «Crestaix» y «Son Vila» del término municipal de La Puebla; y «L'arbo-sar, Can Ferrer y Can Canonja» de Pollensa.

CAMBIO MALLORQUIN.

La Junta de Gobierno, ha acordado repartir nueve pesetas por acción, á cuenta del dividendo del actual ejercicio, que se harán efectivas todos los lunes, miércoles y viernes, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde. Palma 4 de Julio de 1884.—El Director gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

ALMACENES GENERALES DE MADRID.

Esta casa ofrece al comercio y productores de provincias que envían á Madrid, anticiparles fondos para retirar las mercancías de las estaciones, depositarlas en sus almacenes, adelantar cantidades sobre ellas al interés de 6 por 100 anual, y realizará su venta por cuenta de los interesados. Madrid, Atocha, 76, bajos.

Subasta.

El sábado 19 de Junio á las 9 de la noche en la plaza de Cort se subastará una finca consistente en 60 destres de tierra con casa de recreo en los parajes mas alegres de la Real procedente del predio «Son Inglada»; el pliego de condiciones obra en poder del vos Público Juan Pou que vive Socorro núm. 21.

Se desea vender una

casa de planta baja y un piso, con una pequeña porcion de tierra poblada de almendros é higueras, horno, cisterna y demás comodidades propias para una familia, sita en el puesto más alegre de la villa de Calviá y señalada con el número 40. Para informes dirigirse á D. Jaime Rosselló y Feliu, calle de San Martin número 14, principal, en esta Ciudad.

Al público.

De la sociedad minera La Paz y El Carril, se vende al á los precios siguientes: En el depósito de la calle del Sindicato, la cal en piedra á 3 reales quintal, la que se ha vuelto polvo á 2 reales quintal, y las cenizas del horno á 3/4 de real el quintal. En el depósito de la Calatrava cerca la puerta del Campo á 3 reales y un cuartillo el quintal. En el barrio del Puente de Inca á cargo de Juan de Son Adolse, á 2 reales y 3/4 el quintal, y si la quieren transportar á la obra no ascendiendo la distancia de una hora á 3 reales quintal. En las demás estaciones del Ferro carril á precios convencionales. 16-30

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Joaquin Fiol y Bauza. Se vende á cuatro reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 109

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputación Provincial.

Pildoras Orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Pildoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiere, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuestas exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para toda, las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, floje ad, desangre ó descarnes de sal encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar

Elixir dentrífico Saint Serraint del Doctor Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta a los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa», en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RADICAL Y SEGURA POR MEDIO DEL «ANTIVENÉREO DEL DR. CASASA», EXCLUSIVAMENTE VEGETAL; SIN NECESIDAD DEL MERCURIO NI OTRAS PREPARACIONES PERJUDICIALES. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable purgativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

Almacén de papel y objetos de escritorio.

Especialidad en libritos de fumar. Recomendándose la acreditada marca del Negrito de LEGÍTIMO PAPEL TABACO.

VIUDA DE PLANELL.

Sindicato, 59.

PALMA DE MALLORCA.

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputación.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre é impiden el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para curar las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda especie, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botas de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Prof. Holloway, 532, Oxford-street, Londres. No. 3.

24 MEDALLAS DE ORO

DOLOR

Reumático, Inflamatorio, Nervioso y Gotoso.—Curación radical con el Régimen Americano TOM'SON.—Precio 40 reales.—Fácil medicación, con unos resultados tan prontos y grandes que ha sido declarado por la ciencia un verdadero Bienhechor de la Humanidad.—El alivio es instantáneo y la inflamación desaparece á la 2.ª fricción.—Está recomendado por todas las Academias Médicas de Europa y América.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS Director del GABINETE MÉDICO NORO-AMERICANO; Rambla de Cataluña, 104, principa; Barcelona.—Consultas y Prospecto en español, gratis..... 18

Para alquilar.

Lo está una casa en la Vileta, reúne las comodidades necesarias, informarán en el primer Café «Ca lamon Tomeu.»

Galerita y Caballo.

Se vende tanto junto como por separado, para informes Taberna esquina á la calle de Moncadas.

Botellas frappées

Se expenden á real en la fabrica de hielo y en la Bodega Caldent.

Se vende un gran al-

macén ó edificio propio para una fabrica, situado en el ensanche del arrabal de Santa Catalida camino de Son Bapiña, y tambien varios solares en el mismo sitio denominado «Camp d'en Seralta», lindantes con dicho camino, y el de Ronda. Para informes en el despacho de la Compañia Industrial y Mercantil de Mallorca, Soledad 21. El administrador, José Rosich.

LA CORDELERA ESPAÑOLA

en liquidación.

En vista de ser muy pocos los accionistas que faltan cobrar el 15 por 100 que está Sociedad acordó repartir á los mismo y pasándose los dias sin efectuar pago alguno por este concepto, la Comision Liquidadora ha acordado efectuar el citado pago los lunes, juéves y sábados de once de la mañana, en vez de todos los dias laborables como se habia anunciado. Palma 11 Julio 1884.—Por la Cordelera Española en liquidación.—El Presidente de la Comision Liquidadora, Antonio Pamar.

EL PANCARITAT

DE S' ARRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorqui, per un pagés de Andraitx. Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar. Tambien se vende en el mismo establecimiento Sa R volució de un poble del mismo autor.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

Altas y Bajas

DE

CONTRIBUCION INDUSTRIAL. Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, encarnada y violeta. Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

CAJA DE AHORROS y Monte de Piedad de las Baleares.

Por acuerdo de la Junta Protectora se abre el pago del segundo dividendo pasivo de un 25 p. del valor nominal de las subvenciones ó sea de 25 pesetas por subvención que se hará efectivo desde el 1 al 30 de Julio próximo en las oficinas de esta Asociación calle de Dozay núm. 5 de 8 á 12 de la mañana y de 7 á 9 de la tarde. Palma 30 de Junio de 1884.—El Director, Alejandro Rosich ó.